



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 003-D-FISI-UNAP-2019.

Iquitos, 02 de enero del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

CONSIDERANDO:

Que, es función del Decano de la FISI-UNAP encargar y designar a los Encargados de las Jefaturas y Direcciones de esta Facultad, para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Es conveniente encargar al Mgr. Manuel Tuesta Moreno, profesor nombrado en la categoría de Asociado a dedicación exclusiva, la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e informática, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2019.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N°30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

SE RESUELVE:

Artículo Uno: **Encargar**, al **Mgr. Manuel Tuesta Moreno**, profesor nombrado en la categoría a Asociado a dedicación exclusiva, **como Director de la Unidad de Investigación** de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, **a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2019.**

Artículo Dos: **Elevar** a las Oficinas correspondientes de la UNAP, para el reconocimiento de acuerdo a ley.

Regístrate, comuníquese y archívese

Carlos Alberto García Cárdenas
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verno Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP



C.C. ARCHIVO.
ccrs.

14/01/2019